



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201402975 00
DEMANDANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEMANDADO: JAIME VIDAL PERDOMO
MAGISTRADO (A): ISRAEL SOLER PEDROZA

Hoy **MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2018**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del escrito de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDADA** contra el auto de fecha **11 DE JULIO DE 2018**. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaría de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del art. 244 del C.P.A.C.A.



MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor con Funciones de Secretaria